

DECRETO N°: 2048
TEMUCO, 17 AGO 2020

VISTOS:

1. El dictamen N°2033 de fecha 21/1/2019, de la Contraloría General de la República, sobre rendición de cuentas, gastos en el exterior, formas de acreditación, medios de pagos permitidos.
2. La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud del departamento de Informática para renovación en plataforma Apple la cuenta que permite desarrollar las actualizaciones necesarias para que las versiones de las aplicaciones desarrolladas para Smart City in a Box permitan a los ciudadanos bajar las aplicaciones gratuitamente desde el App Store.

DECRETO:

1. Asignase a don PATRICIO JIMÉNEZ HOTT, profesional grado 6 E.M., RUT [redacted] la suma de \$80.000, para pagar el gasto correspondiente a la habilitación del acceso de Play Store de Apple, con el objeto que los usuarios apple puedan descargar las aplicaciones subidas por el municipio a dicha plataforma, debido a que la habilitación se debe efectuar tramitando en línea la suscripción del pago por internet con tarjeta bancaria, medio de pago con el que no cuenta el municipio.
2. La Dirección de Administración y Finanzas pondrá a disposición del funcionario identificado, la suma de \$80.000, que serán rendidos con el comprobante de pago correspondiente entregado por el servicio, su valor será imputado a la cuenta 22.11.999 CC 11.04.05 asignado como presupuesto a Smartemuco 2020.


ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

RNM/PJH
Distribución:

- Alcaldía
- Dirección de Control
- Administrador Municipal
- Dirección A. Jurídica
- Dir. Administración y Finanzas
- Of. Partes


MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE
